

**LA AGENTE INTERVENTORA DEL GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS  
S.A.S., CON NIT 900.364.571 EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE  
INTERVENCIÓN Y OTROS.**

**AVISA:**

Mediante Auto 2022-01-096858 del 27 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Sociedades aprobó la readjudicación presentada por la auxiliar de la justicia a través de memorial 2022-01-066937 de 15 de febrero de 2022, por tanto, el pasado 10 de julio de 2024, por medio de aviso publicado en el expediente del proceso y en la página de la agente interventora se convocó a todos afectados e interesados en hacer parte de la entrega material para que asistieran a la diligencia de entrega real del bien inmueble, ubicado en carrera 49 # 50-41 Local 309 y 310 Centro Comercial Junín La Candelaria P.H, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-413535, el pasado 15 de julio de 2024 a las 10:00 de la mañana en el inmueble mencionado, sin embargo, a la diligencia de entrega no asistió ningún afectado o tercero interesado.

Se esperó un tiempo prudente para que posterior a la fecha de la citación se comunicaran con la interventora a coordinar la entrega citada o se procurara una nueva reunión consensuada con los propietarios, situación que hasta la fecha no ocurrió.

Con lo anterior, se deja establecido que se materializó la entrega del bien inmueble a los afectados adjudicatarios del mismo, que previo a la presente como se dejó claro se intentó la entrega de manera directa, se informó al arrendatario desde inicios del presente año, que se debía disponer del pago del canon de arrendamiento a los depósitos judiciales de arrendamiento o en la cuenta o la forma como dispusieran los propietarios y que desde este momento se declara que ésta auxiliar y el proceso no tienen responsabilidad respecto de ese bien inmueble y que el mismo es responsabilidad única y exclusiva de los adjudicatarios propietarios del mismo.

Esta se radica al proceso para que repose en el expediente

Para más información los datos de contacto de la Agente Interventora son:

Dirección: Carrera 35 # 15B – 35 Of 302 – Medellín

Teléfonos: 3117649104 – 3013851896

Medellín, 8 de agosto de 2024

**JULIANA GÓMEZ MEJÍA**

Agente Interventora